



ORD. EXP. N° 153

EXP.: N° 343, VIII Región – Dirección de Vialidad.

ANT.: Decreto MOP. Exento N° 1191, de 29 de junio de 2012.

MAT.: Informe de Pago de lote N° 3.  
Expropiación para la obra  
"REPOSICIÓN INFRAESTRUCTURA  
VIAL RUTA O-60 CHIGUAYANTE –  
HUALQUI PROV. DE  
CONCEPCIÓN".

INC.: Antecedentes.

SANTIAGO, 15 ENE. 2013

DE : ABOGADO JEFE (S) DEPARTAMENTO DE EXPROPIACIONES FISCALÍA MOP.

A : JEFE DEPARTAMENTO EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA  
DIRECCIÓN DE VIALIDAD

F: 5111  
A: 195353

Con referencia a la expropiación indicada en la suma, adjunto tengo el agrado de remitir a Ud. copia de la escritura pública de expropiación Fisco con **FRANCISCA DEL CARMEN MIRANDA ALARCÓN**, otorgada en la Notaría de Concepción, de don Ramón García Carrasco, de fecha **12 de septiembre de 2012**, Repertorio N° **8357-2012**, la que se encuentra debidamente autorizada e inscrita a favor del Fisco a **Fs. 7307, N°3922**, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de **Chiguayante** correspondiente al año **2012**, cuya copia de inscripción también le incluyo.

Asimismo, le acompaño certificados que acreditan que lo expropiado se encuentra libre de hipotecas, gravámenes, prohibiciones, interdicciones y litigios.

Con los documentos antedichos y habiendo dado cumplimiento la interesada a las exigencias contenidas en el **Decreto MOP. Exento N° 1191, de fecha 29 de junio de 2012**, el suscrito puede informar a Ud. que no hay inconveniente para que se efectúe el pago del valor de indemnización por la expropiación ascendente a la suma de **\$1.501.711.-** a la orden de doña **FRANCISCA DEL CARMEN MIRANDA ALARCÓN**.

El cheque correspondiente deberá ser remitido a la Dirección Regional de Contabilidad y Finanzas MOP. VIII Región – **CONCEPCIÓN**.

Saluda atentamente a Ud.,

MARIANA BAEZA HUALTENHOFF  
Constructor Civil  
Jefe Depto. de Expropiaciones  
DIRECCIÓN DE VIALIDAD

IVONNE CADIZ BRAVO  
Abogado  
Jefe (S) del Depto. de Expropiaciones  
Fiscalía M.O.P.

MOV/IGB/enc.  
**DISTRIBUCION:**

- Destinatario.
- Oficina de Partes Fiscalía.
- Archivo – Departamento de Expropiaciones Fiscalía.

PROCESO N° 6450547